



ACTA No 1

En Ojos de Agua, Comayagua a los Quince días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores con la asistencia de las siguientes autoridades municipales en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, con ausencia del Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor y Técnica Universitaria Alma Sixtina Berrios Ponce Sexta Regidora ante la Secretaria Municipal de despacho que da fe de lo actuado. Se desarrollo la Agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal.
2. Apertura de la sesión por la Señora Alcaldesa Municipal.
3. Oración a Dios
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda que se aprobo' sin modificación
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia

-La Secretaria dio lectura al Informe Mensual presentado por la Auditora Municipal, correspondiente al mes de Diciembre 2018, tambien se leyo correspondencia de la Gobernación Departamental que solicita el Calendario de Sesión Ordinarias y labidos Abierto año 2019. Lectura de Circular del Tribunal

Superior de Cuentas donde se informa de la documentación a presentar para la rendición de cuentas 2018, Oficio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Oficio de la Unidad de Planificación (UPT), Solicitud del Equipo de Fútbol de la Comunidad de El Pinabetoso que solicitan ayuda económica para compra de uniforme, la Corporación les ayudará cuando hayan fondos disponibles.

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1. La señora Alcaldesa Municipal comienza su informe comunicando a los Regidores que el día 8 de Febrero en adelante habrá una brigada médica hay que estar pendiente que se les confirme el día. 7.2 La señora Alcaldesa informó que anduvo en SEDIS (Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se invito a la mancomunidad, la idea es que los beneficios vengan a la mancomunidad y de ahí se puedan distribuir a los municipios, entre los beneficios esta la cría de especies menores que es muy bueno. 7.3 El 17 de Enero habrá una asamblea en los Mangos, Victoria, Yoro, con el objetivo que las comunidades que forman parte de la Zona de Protección del Embalse El Cajón puedan dar su punto de vista ya que Aqua Finco quiere excluir las municipalidades de la Junta Directiva ellos quieren que solo 3 Alcaldes Municipales integren la Junta y los alcaldes queremos que sean 5 los miembros, la alcaldesa dice que es por eso que le parece bien que los representantes de nuestro municipio sean los Regidores y talves nos puedan acompañar unos 3 presidentes de patronato que esten mas próximos a la zona. 7.4 En los proximos días se estará organizando la inauguración de la Campaña de Protección Forestal en el Municipio, esperamos que los regidores nos acompañen, el personal del ICF encargado y representante de la fiscalía. 7.5





El Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas esta programado para el Sábado 26 de Enero según Acuerdo de Asamblea de Cabildo Abierto donde se hizo la Rendición del 2017, se espera comenzar temprano porque la información es bastante, se convocará para las 8:30 am.

7.6 No se va recibir útiles este año por parte del módulo comunitario, por todos estos inconvenientes que ya menciono al principio, la señora Alcaldesa sugiere que se apruebe un fondo para comprar útiles, ya que hay una solicitud de 30 kit escolares de los docentes del Centro Básico de los Anises, esto fue necesario ya que el Centro se iba a quedar sin alumnos entonces a iniciativa de los maestros se visitaron las comunidades aledañas y se les ofreció útiles para que matricularan los niños, esto dio resultados positivos y aumento la matrícula, es necesario también tratar de incentivar a los jóvenes de nuestras comunidades para que ingresen al Instituto Rodríguez la matrícula es baja y es preocupante que los jóvenes no quieran seguir estudiando, incluso se les puede dar los útiles a los que son de escasos recursos, a esto los regidores sugieren que a cada uno se les pueda dotar una cantidad de útiles para repartirlos en sus comunidades a los alumnos de escasos recursos, ya que ellos que viven en la zona conocen los habitantes y saben quien necesita más.

7.7 La señora Alcaldesa dice que uno de las razones de la sesión de este día es la presentación y aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulado del IV Trimestre 2018 para que se pueda hacer el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2018.

7.8 Los Muchachos contratados de Chamba Comunitaria ya van a terminar su contrato y no se ha terminado con las actividades de pintura que se



iba a hacer en los centros educativos, pero estamos pendientes de apoyar con eso.

8. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Acumulado IV Trimestre 2018.

Considerando que en esta fecha se presentó el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado del IV Trimestre 2018 para su discusión y posterior aprobación por los miembros de la Corporación Municipal, por tanto en uso de las facultades que se encuentra investida y por unanimidad de votos de todos los miembros corporativos presentes ACUERDA: Dar por APROBADO de carácter inmediato el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado correspondiente al IV Trimestre 2018 como a continuación se detalla:

- Saldo Inicial del Periodo	Lps.	811,267.94
- Entradas de Efectivo del Periodo	Lps.	16,167,026.17
presupuestario	Lps.	16,079,790.87
extrapresupuestario	Lps.	87,235.30
- Total Disponible	Lps.	16,978,294.11
- Pagos del Periodo	Lps.	16,777,904.72
Presupuestario	Lps.	16,690,669.42
extrapresupuesto	Lps.	87,235.30
- Saldo al final del Ejercicio	Lps.	200,389.39

9. Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado IV Trimestre 2018.

En vista que en esta fecha se presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre 2018, para que fuera discutido, analizado y aprobado por los miembros de la Corporación, por tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que le otorga la Ley, después de leer, discutir y analizar ACUERDA por decisión unánime de los miembros Aprobar de carácter inmediato el

Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre 2018, con la información que se detalla:

- Total Saldo Inicial del Periodo lps. 11,816,884.78
- Total Ingresos Recaudados lps. 5,074,174.03
- Total disponible en el Periodo lps. 16,891,058.81
- Total Gastos Ejecutados en el Periodo 16,690,669.42
- Saldo al final del Trimestre lps. 200,389.39

10. Aprobación del Saldo Inicial 2019

Esta Corporación Municipal considerando solicitud de Aprobación de la Primera Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales para el año 2019 por saldo efectivo del año anterior (2018) por unanimidad de votos Acuerdo: aceptar la solicitud y aprueba de efecto inmediato la primera ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por un monto de lps. 200,389.39 como a continuación se detalla:

RUBRO DEL INGRESO A AMPLIARSE

Cuenta	Descripción	valor
23.7.2.01.02.00 15-013-01	Fondos Propios Municipales	166,046.43
23.7.2.02.01.00 11-001-01	DGB Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	34,342.96
TOTAL RUBRO DE INGRESO AMPLIARSE		200,389.39

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Cuenta	Descripción	Valor
03 00 000 001 000 25700 15-013-01	Servicio de Internet	47,924.43
1401001006000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	118,122.00
1401001006000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de obras Civiles e Instalaciones Varias	34,342.96
TOTAL A AMPLIARSE		200,389.39

11. Aprobación de Ampliación por transferencia del mes de Noviembre 2018.



En vista que se presento solicitud de Ampliacion al presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal 2019 por ingreso de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de Noviembre 2018, esta Comporacion Municipal en uso pleno de las facultades que la ley le otorga ACUERDA: Aprobar la ampliacion al presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales 2019 por un valor de lps. 1,215,653.50 correspondiente al ingreso de la transferencia del mes de Noviembre 2018, distribuido como a continuacion se detalla:

AMPLIACION DE TRANSFERENCIA MES DE NOVIEMBRE AÑO 2018

RUBRO DE INGRESO A AMPLIARSE

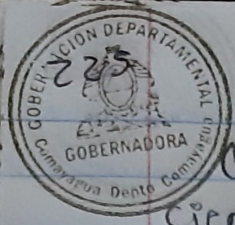
CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
18.1.1.01.01.01 11-001-01	Gastos de Funcionamiento	lps. 182,348.02
22.1.1.01.01.01 11-001-01	Inversion	1,033,305.48
TOTAL RUBRO DE INGRESO A AMPLIARSE		1,215,653.50

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1104000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	L. 60,782.68
1106001001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	150,000.00
1301001009 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	430,000.00
1300000 001 000 21110 11-001-01	Suministros de Energia Electrica	100,000.00
1300000 001 000 42120 11-001-01	Equipos Varios de Oficina	82,348.02
1400005 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000.00
1203000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	92,522.80
TOTAL OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE		1,215,653.50

12. Aprobacion de Informe de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2018.

En vista que en esta fecha se presentaron de parte del



Contador Municipal los Informes de Estados Financieros y Contables al 31 de Diciembre de 2018, por tanto esta Corporación Municipal, después de leer, discutir y analizar ACUERDA: por decisión unánime dar por aprobados de carácter inmediato los informes de Estados Financieros y contables al 31 de Diciembre de 2018 de esta Municipalidad.

13. Asuntos Varios

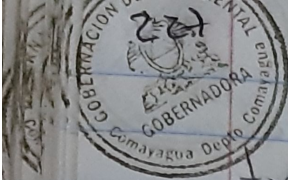
- 13-1 - Participación del Cuarto Regidor el señor Juan Lino Mencía y pide a la Corporación que si se puede conseguir un local para un área donde reubicar al señor Selvin Fabricio Mencía, pero la señora Alcaldesa que fue lo que realmente paso con el desalojo del área y que el no se quería salir, estaba actuando por mal consejo y se le envió nota con el acuerdo de la Corporación anterior que cuando se necesitara el área debería entregar el área, y que además el área donde él estaba es el único sitio disponible para la construcción de la biblioteca Municipal, continuando su participación el señor Juan Lino Mencía que fue donde Yovani y le dio el número de don Ricardo Andino para que se pusieran de acuerdo con el sobre el pago que según don Ricardo se le debe por la venta de unos ladrillos que don Yovani utilizó en un proyecto que se hizo en la Pajuna, pero no sabe en que se quedó por lo que va a llamarle para saber como está este tema, don Ricardo dice que es la municipalidad quien le debe porque hizo acuerdo con el ex-alcalde que a él se le pagaría de lo que se le debía a Yovani, pero la señora Alcaldesa dice que no hay registro de eso aquí en la Municipalidad; para terminar el Cuarto Regidor dice que en su comunidad darle mantenimiento al proyecto de Agua, el pozo ya está obsoleto y seco, las tuberías tienen ya varios años, por tanto es bueno hacer un pozo



nuevo y comprar una bomba. 13.2 El Octavo Regidor comento que el día de la Reunión de los PDE en El Robledal se reunió por la gente porque la gente no se dio cuenta, entonces la gente no sabe que necesidades fueron las que se priorizaron, también dice que le dijeron que en El Hiclo están esperando que se les pueda ir a juramentar el Patronato Comunal y comenzar a trabajar, la señora alcaldesa dice que está pendiente pero que hay algunas actividades que puede ir realizando.

13.3 El Séptimo Regidor señor José Valentín Ulloa dice que hay problemas con algunos auxiliares, que es necesario que se respete el auxiliar que la Corporación elija porque debe ser alguien de confianza de la Alcaldesa y después que la comunidad mande la terna es que se deben juramentar para evitar malos entendidos. 13.4 Participa la Quinta Regidora Lic. Mirtala Cano Morales y dice que está pendiente de la reparación del techo porque está a pocos días de comenzar clases y el aula no tiene el techo, que fue a Campo Dos a traer el aluzinc que estaba ahí pero faltan los demás materiales, el aula ya está lista solo para la instalación del nuevo techo, también comento que está preocupada porque no hay maestra para el kinder, la Sexta Regidora era la maestra y ya no está, la matrícula ya comenzó y es necesario nombrar una nueva maestra.

13.5 Se comento sobre el cabildo abierto de Rendición de Cuentas 2018, se deben preparar las constancias del Tribunal Superior de Cuentas para ir a actualizar las declaraciones, el viaje se hará el mismo día todos los miembros de la Corporación se contratará un bus y la fecha para ir es el Viernes 8 de Febrero, se aprovechará para ir a solicitar auditoría y visitar el IP para hacer presión porque todo



vía no se ha habilitado usuario para catastro en el Sistema SURE, la señora Alcaldesa también dice que respecto las lámparas de alumbrado público se hizo la solicitud a la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) y se está esperando que se las entreguen se hizo un pedido para dotar a todas las alcaldías del país y al parecer todavía no han llegado, el día de hoy se visitara la comunidad de El Portillo Grande para elegir patronato, junta de agua, alcalde auxiliar y las cuadrillas que trabajaron en el estudio del Proyecto de Agua, la señora Alcaldesa también informo que el día de mañana 16 de Enero ira con el presidente de la junta local de Cafetaleros del Municipio para hablar con el presidente de APROHCAFE, para tratar de negociar si es posible que la municipalidad les provea el combustible a las máquinas que ellos tienen y se puedan reparar las calles de la zona cafetalera a menor costo.

14. Acuerdos y Resoluciones

a. Considerando que en Asamblea de Cabildo Abierto celebrado con fecha 24 de Noviembre del año 2018 se acuerdo con los asistentes que la Rendición de Cuentas 2018 se realizaría el día Sábado 26 de Enero de 2019, considerando que es deber de la Corporación Municipal rendir cuentas a los habitantes, logrando con esto una mayor transparencia en la gestión municipal, esta Corporación Municipal **ALUERDA:** convocar a todos los habitantes del Municipio de Ojos de Agua para que asistan al Primer Cabildo Abierto 2019 con el fin de Rendir Cuentas Municipales del año 2018, asamblea que se llvara a cabo el día 26 de Enero de 2019 en el Salón Parroquial de esta Cabecera Municipal a partir de



8:30 a.m.

Esta Corporación Municipal AUTORIZA a la señora Alcaldesa Municipal Ing Xiomara Ulloa para que en compañía del Presidente del Comité Local de Caficultores se presente ante las oficinas de AHPROCAFE en la ciudad de Tegucigalpa para tratar temas de importancia en la zona cafetalera del Municipio como es el mantenimiento y Reparación de sus carreteras que se encuentran en muy mal estado.

La Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que la ley le otorga y consciente de la importancia de la educación de los niños y jóvenes de nuestro municipio, por decisión unánime ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa la compra de útiles escolares para donar a los niños y jóvenes de nuestro municipio que más lo necesiten, logrando con esto la incentivación de los padres para que matriculen a sus hijos y a la vez mejorar los índices de matrícula en los diferentes centros educativos.

15. Cierre de la sesión

Palabras *[Signature]* *[Signature]*

Sommo allaga *Antonio Amilla C*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

